

JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-019-2021

Siendo las once de la mañana (11:00A.M.) del día catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), se reúnen en el Salón de Prensa, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ, Sub-Directora General Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; MARIA ESTELA DE LEON, Sub-Consultora Jurídica en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

• Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia.: JCE-CCC-CP-2021-0013 destinado a la adquisición de materiales de plomería, requeridos por el Departamento de Servicios Generales para stock de almacén y ser utilizados en labores de mantenimiento de las diferentes dependencias de la institución.

Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I:

Las propuestas técnicas de los materiales ofertados, fueron presentadas por los siguientes oferentes, Suplidora Hermanos DC, Antonio P. Hache & Co., FL & M Comercial, Fonte Boa, Serd-Net, Mercantil Rami, Linherod Group y E&C Multiservices, las mismas fueron enviadas a evaluar al Departamento de Servicios Generales, el cual emitió el informe que mostramos a continuación:



De la companya della companya della companya de la companya della companya della

as

Inf.





Servicios Generales



	MATERIALES PLOMERIA			
PROPUESTAS/EMPRESAS	PIEZAS	BOMBAS	TANQUES	OBSERVACION
SUPLIDORA HERMANOS DC	Cumple	Cumple	Cumple	
SERD-NET	Cumple	Cumple parcialmente	Cumple parcialmente	No presenta marcas ni garantías en tanques y bombas
E&C MULTISERVICIOS	Cumple	No presenta propuesta	Cumple	
MERCANTIL RAMI	Cumple	Cumple	Cumple	
FL&M COMERCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Algunos tanques tienen capacidades diferentes, pero pueden ser aceptados
ANTONIO P. HACHE & CO.	Cumple, según descripción	Cumple parcialmente	Cumple	Las bombas de ¼ HP no cumplen, las demás sí
LINHEROD GROUP	Cumple	Cumple	Cumple	



Sergorio Euperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Banderia Sariro Domingo, República Dominicana, Tel 809-539-5419 www.jce.gob.do



Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por el Departamento de Servicios Generales, y de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2021-0013, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

84

Resolución Número Uno (1)

ACOGER, como al efecto **ACOGE**, en todas sus partes, el informe de evaluación rendido por el Departamento de Servicios Generales, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0013.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR, como al efecto **DECLARA**, a **Suplidora Hermanos DC**; **Mercantil Rami** y **Linherod Group**, "**Oferentes Habilitados**" para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0013, destinado a la adquisición de materiales de plomería.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR, como al efecto DECLARA, a Serd-Net, FL&M Comercial y Antonio P. Hache & Co., como "Oferentes Habilitados Condicional" para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0013.

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR, como al efecto **DECLARA**, a **E&C Multiservices** como "Oferente Inhabilitado" para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0013, por no haber presentado propuestas para las bombas. Esto Debido a que las bases del Concurso establecen "No sé admitirán ofertas parciales, siendo obligatorio presentar todos los ítems que componen el requerimiento".

RA

Inf. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y treinta y dos minutos de la mañana (11:32 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente

RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ Sub-Directora General Administrativa en representación de la Directora Administrativa

rector Financiero

MARIA ESTELA DE LEON

Sub-Consultora Jurídica en representación del Consultor Jurídico

MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ

Encargada de Planificación y Desarrollo en representación Director de Planificación

y Desarrollo

ELIZABETH AMARO CAMILO

Coordinadora-Secretaria